



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SOLIEDRA

Esta Alcaldía por Resolución de fecha trece de junio de dos mil once, dictada en uso de las facultades conferidas por los art. 21.2 y 23 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y art. 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha nombrado Teniente de Alcalde a Don Jesús María José Jiménez Chércoles:

Lo que se hace público, por inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*, al amparo del antedicho precepto legal.

Soliedra, 16 de junio de 2015.– El Alcalde, Óscar Casado Jiménez.

1999

BOPSO-77-06072015